NOTA DNCP/ DNC/ N° 26053/ 2015

Asunción, 28 de Octubre de 2015

REF.: EXP. N° 328732 (26/10/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS LTE/4G". – ID N° 293674 (SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Sr.
Javier Figueredo Lezcano, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaria Nacional de Turismo
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Observamos que en la descripción establecen "SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS LTE/3G", siendo que "LTE" es una tecnología similar al 4G, el cual no solicitan en el llamado. Favor subsanar ésta observación.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Sebastián Durá
Dpto. de Contratación Directa

***C.P.N* Marco Acosta**
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/SD